Jorge Game.

Ep: 80298
RL
Art. 33

OK

Guayaquil, 10 de noviembre de 2011

Señor
Jaime Alejandro del Pozo Díaz
Ciudad.-

Rec. 1424-5/98

De mis consideraciones:

En la Junta General de Accionistas de la Compañía Servicios de Combustibles Aéreos S.A. SERCASA reunida en esta ciudad de Guayaquil el día de hoy, resolvió por unanimidad designar a Usted para el cargo de ~~Gerente General~~ por el lapso de 5 años y con las atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social, entre otros, deberá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía.

Servicios de Combustibles Aéreos S.A. SERCASA se constituyo según Escritura Publica celebrada el 11 de Diciembre de 1997 en la Notaria Vigésima Tercera en este Cantón, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de Enero de 1998 de fojas 1.424 a 1.436, numero 129 en el Registro Industrial y anotada bajo el numero 2.705 del Repertorio.

Atentamente

Luis Fernando Cueva Castillo
C.C. 0908097462
Secretario AD- HOC

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 JUN 2012
Jorge Game Santillán
GUAYAQUIL

Acepto el cargo de Gerente General
Guayaquil, 10 de Noviembre de 2011

JAIME ALEJANDRO DEL POZO DIAZ

Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. : 090631420-8
Dirección Domiciliaria: Coop.Quisquis MZ.1 Solar 24

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.667
FECHA DE REPERTORIO:02/may/2012
HORA DE REPERTORIO:10:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dos de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **SERVICIOS DE COMBUSTIBLES AEREOS S.A. SERCASA,** a favor de **JAIME ALEJANDRO DEL POZO DIAZ,** de fojas **43.740 a 43.741,** Registro Mercantil número **7.579**.

ORDEN: 23667

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

registro de datos públicos
del Cantón Guayaquil

$8.00

REVISADO POR:

Nº 246754